

fundación **FRANCISCO AYALA**

**PLAN DE ACTUACIÓN
2022**

Palacete Alcázar Genil. Granada

CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725

I.- Introducción

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. n.º G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el nº 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter Cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el nº 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones de Andalucía, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

La Fundación se configura como una entidad sin ánimo de lucro cuyos fines quedan establecidos en el Artículo 6 de sus Estatutos, y son los que se detallan a continuación:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Apostar por la ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La Fundación Francisco Ayala podrá contar con ingresos procedentes del desempeño de sus actividades propias, necesarias para la consecución de sus fines fundacionales. Además, cuenta con las subvenciones, ayudas y aportaciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Granada. Igualmente se prevén donaciones de particulares y de otras administraciones públicas o entidades privadas, así como la concurrencia a subvenciones finalistas que coincidan con el ámbito de actuación de la Fundación. Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiere la gestión y ejecución de su actividad.

II.- Descripción pormenorizada de las actividades previstas para el ejercicio 2022

Actividad 1

Denominación de la actividad	Información y documentación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Actualización permanente de la página web. Emisión de boletines, notas y avisos informativos. Publicación e interacción permanentes en redes sociales (Twitter y Facebook). Edición de vídeo para el canal de YouTube de la Fundación. Atención a investigadores, en la sede y a través del correo y la página web. Atención a visitas de grupos escolares, lectores, etc. Localización y catalogación de fondos bibliográficos. Edición de contenidos del epistolario digital de Francisco Ayala. Atención a las visitas al monumento, sede de la Fundación. Apoyo en el diseño, desarrollo y difusión del resto de programas de la Fundación. Estos trabajos los llevan a cabo los técnicos contratados por la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,85
Personal con contrato de servicios	----	----
Personal voluntario	----	----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de las actuaciones de la Fundación, tal y como se establecen en sus Estatutos, serán todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural de la entidad, a través de los canales detallados en la descripción de la actividad en cuestión, de ahí que se haya optado por marcar como indeterminado en relación a las personas físicas y jurídicas, puesto que establecer un número exacto u aproximado de este tipo de beneficiarios es complejo.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión del legado material e intelectual de Francisco Ayala	Número de boletines informativos, avisos de convocatorias, publicaciones en redes y personas recibidas	8 boletines, 16 avisos, 10.000 visitas a la web, 5.000 visitas al perfil en Twitter, visitas indeterminadas
Documentación y actualización bibliográfica	Número de nuevas referencias bibliográficas catalogadas	Indeterminado

Actividad 2

Denominación de la actividad	Mantenimiento del palacete de Alcázar Genil, sede de la Fundación, y atención a las visitas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Durante el verano de 2021 se procedió a reparar y pintar los interiores de las alas laterales del palacete de Alcázar Genil, donde se ubican las dependencias de la Fundación. Se han reorganizado los espacios y se han destinado dos salas específicamente para las visitas: la Biblioteca de Francisco Ayala, que alberga la biblioteca personal del autor, y la sala Luz García-Duarte, donde se exhiben algunos cuadros de esta pintora, madre del autor, que posee la Fundación. En 2022 está previsto terminar la reordenación y puesta en valor de estos espacios, inaugurarlos y poner en marcha un renovado programa de visitas para grupos y particulares.

Del mismo modo, está prevista la realización de reparaciones y mejoras en el palacete, especialmente en la *qubba*, que también contribuirán a dar nuevo impulso a las visitas, siempre que la situación sanitaria lo permita.

Las intervenciones en las dependencias de la Fundación van a cargo de las partidas para gastos generales de la misma. Las reparaciones previstas en la *qubba* serán sufragadas por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, titular del edificio. Del desarrollo de los programas de visitas y la atención a visitantes se ocupa el personal de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios..

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,85
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas actuaciones serán los visitantes al palacete de Alcázar Genil, monumento nazarí y sede de la Fundación. Es compleja su estimación debido a la situación sanitaria internacional, por lo que se indica como indeterminado.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento del monumento y la sede	Actuaciones en ese sentido	Permanente
Atención a las visitas a Alcázar Genil	Número de visitantes	Indeterminado

Actividad 3

Denominación de la actividad	Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En el ejercicio 2021 se ha comenzado con la necesaria modernización de las herramientas digitales de la Fundación. Ya está en fase de desarrollo la nueva página web, que será más atractiva, accesible, completa y segura. Asimismo, ya se está trabajando en la generación de nuevos servicios y contenidos que enriquezcan la oferta de la Fundación por ese medio, así como por las redes sociales. Se espera alcanzar la publicación de la nueva página durante la primavera de 2022.

El desarrollo técnico de las herramientas se ha encomendado a Grupo Trevenque, empresa de ámbito nacional de reconocido prestigio. La coordinación del proyecto, así como los trabajos de elaboración de nuevos contenidos, correrán a cargo del personal de la Fundación.

Presupuesto total del proyecto: 17.900 euros; presupuesto para 2022: 13.200 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que hagan uso de las herramientas digitales de la Fundación: visitantes de la página web, usuarios de las redes sociales y del canal de YouTube, etc.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de participantes	Indeterminado

Actividad 4

Denominación de la actividad	Concierto "Las músicas de Ayala. Un paisaje sonoro del siglo XX"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En el año 2013 la Fundación organizó una tertulia musical en la que se escuchaban y comentaban piezas musicales que podían componer un paisaje sonoro de la trayectoria vital de Francisco Ayala a lo largo del siglo XX, así como de las referencias musicales que aparecen en su obra.

En 2019, en el contexto del programa "Francisco Ayala, diez años después", con el que se conmemoraba el décimo aniversario de la muerte del autor, la Fundación propuso una actividad relacionada con aquella, aunque transformada: un concierto con narración, en el que, en una hora y media, se resume ese paisaje sonoro. El proyecto fue presentado al Centro Federico García Lorca y se aprobó su realización para el mes de marzo de 2020, pero no pudo llevarse a cabo por la crisis del coronavirus.

Si la situación sanitaria lo permite, en marzo de 2022 se retomará el proyecto, de nuevo en el auditorio del Centro Federico García Lorca, con idéntico título e intérpretes: el narrador será José Antonio Oliver, Juan Manuel Cisneros estará al piano, y la soprano Ana Huete a la voz. Durante el concierto se proyectarán imágenes que ilustren someramente los momentos y los espacios referidos.

El diseño y la dirección de la actividad están a cargo de José Antonio Oliver, doctor en Musicología y profesor de Conservatorio. Los aspectos técnicos del concierto estarán a cargo de un especialista que habitualmente es subcontratado por el Centro Lorca. La gestión y coordinación del proyecto corren a cargo del personal de la Fundación. Se cuenta con el apoyo nominal del Centro Federico García Lorca y el programa Granada Ciudad de Literatura Unesco. Presupuesto total del proyecto: 2.000 euros..

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que asistan al concierto. El aforo de la sala es de 500 personas aprox., se espera alcanzar el 70%.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	350
Personas jurídicas	Ninguna

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la trayectoria de Francisco Ayala	Número de participantes	Indeterminado

Actividad 5

Denominación de la actividad	VIII edición del programa "Recuerdos de Granada"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo de este programa, dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años), es mejorar la apreciación del lenguaje literario mediante la lectura comentada de Recuerdos de Granada, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos del libro de memorias de Francisco Ayala, Recuerdos y olvidos (1906-2006). El programa es presentado por los profesores colaboradores a sus alumnos; de ellos, los que deciden participar reciben en obsequio un ejemplar del libro de Ayala; y, tras su lectura, escriben un recuerdo propio, que después podrán perfeccionar con ayuda de su profesor. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión presidida por Carolyn Richmond elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para canjear en librerías.

La convocatoria se dirige a todos los centros de enseñanza secundaria de la provincia. En la edición anterior se hizo llegar la convocatoria a un centenar de centros educativos de la provincia de Granada, y participaron 19 centros de 12 localidades diferentes, con un total de 248 alumnos y alumnas participantes. El programa lo desarrolla el personal de la Fundación. Los gastos previstos corresponden a la impresión y encuadernación del libro resultante (Nuestros recuerdos de Granada 2022) y los vales de librería de los ganadores; en total, 1.000 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos alumnos de Bachillerato que participen en el programa; se estiman unos 400.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	400
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número participantes en el programa	400 participantes

Actividad 6

Denominación de la actividad	XVII Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Este premio de traducción para estudiantes y graduados universitarios recientes, de larga trayectoria, se convoca en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. En la anterior convocatoria se presentaron 240 traducciones, de universidades de toda España y de otros países. En 2022 se desarrollará la convocatoria número 17, con textos en árabe, francés y ruso. La coordinación del premio y la selección previa de candidaturas están a cargo de los técnicos de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios. La Fundación aporta para la dotación del premio 500 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actuación serán todos aquellos estudiantes universitarios que participen en la convocatoria; se estiman unos 150 candidatos.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	150
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y literaria en relación con la figura de Francisco Ayala	Número participantes en la convocatoria	150

Actividad 7

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En los primeros meses de 2022 se publicará un nuevo título, el número 14, de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada: Un intelectual en tiempos sombríos. Francisco Ayala, entre la razón y las emociones (1929-1949), por Javier Krauel (University of Boulder Colorado).

La edición de los libros se realiza por el personal de la Fundación; la maquetación, con cargo a los ingresos que percibe la Editorial Universidad de Granada por las ventas de los libros de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala; la impresión y la encuadernación se presupuestan en 1.500 euros.

También se está preparando la publicación de un nuevo título en la colección Clásicos e inéditos del Derecho Público, de la editorial Athenaica: la tesis doctoral de Francisco Ayala, en edición de Sebastián Martín. La Fundación va a colaborar en el proceso de edición, y se ha previsto una compra de ejemplares para su difusión.

La compra de ejemplares se presupuesta en 1.000 euros.

Se han mantenido contactos con José Tito Rojo, Manuel Casares Porcel y Ángel Rodríguez Aguilera, expertos conocedores del entorno de Alcázar Genil y de su historia, y autores de diversos trabajos académicos sobre el tema, para la publicación de una monografía sobre Alcázar Genil. Se ha desarrollado ya un proyecto que se prevé presentar al Patronato de la Alhambra y el Generalife para su financiación; de obtenerla, se comenzará con los trabajos de edición durante 2022.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán aquellas personas interesadas en los libros publicados por la Fundación en 2021, así como los destinatarios de los ejemplares adquiridos de las ediciones que se apoyarán por tal medio.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de personas que adquieran o reciban los libros	300

Actividad 8

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XIV convocatoria
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Se aprueba el lanzamiento de la XIV convocatoria de ayudas a la investigación, de acuerdo a las siguientes bases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La Fundación Francisco Ayala convoca una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual. 2.- A esta convocatoria podrán concurrir graduados universitarios de cualquier nacionalidad. 3.- La beca está dotada con 2.500 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda. 4.- Tendrán prioridad los proyectos que relacionen aspectos de la trayectoria y la obra de Ayala con la de otros autores e intelectuales del siglo XX, y los de carácter documental. 5.- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2022. La adjudicación de la ayuda se resolverá antes del 30 de marzo de 2022 y el beneficiario deberá presentar el resultado de su trabajo antes del 31 de diciembre de 2022. 6.- El escrito de solicitud contendrá los datos personales y de contacto (dirección postal, teléfonos y correo electrónico) y se acompañará de: <ul style="list-style-type: none"> • Currículo del solicitante • Documento de identidad • Certificación académica personal • Memoria del proyecto de investigación, de entre 500 y 1.000 palabras, en la que figure el título detallado, el estado de la cuestión, el plan de trabajo y los objetivos de la investigación. Esta memoria no contendrá ningún dato que permita identificar al solicitante. <p>Las solicitudes deben dirigirse a: Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said s/n. 18006 Granada (España) O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es</p> <ol style="list-style-type: none"> 7.- Una comisión nombrada al efecto examinará las memorias de los proyectos sin conocer la identidad de los solicitantes. La ayuda se concederá después de valorar la adecuación entre la documentación presentada y los fines de la convocatoria. La Fundación se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria. 8.- El importe de la ayuda se hará efectivo en dos pagos iguales, uno tras la aceptación de la beca por el solicitante y otro a la entrega del resultado de la investigación. 9.- Este deberá adecuarse a la memoria del proyecto y, si es el caso, consistirá en un original apto para su publicación. La Fundación se reserva el derecho de la publicación total o parcial de los proyectos becados o su cesión a otra institución o entidad para su edición, con el reconocimiento de la autoría de la obra, pero sin que se devengue derecho económico alguno. 10.- Los investigadores becados se comprometen a informar a la Fundación sobre el estado de su trabajo, si así se les requiere, en cualquier momento durante el periodo de disfrute de la beca.
--

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad será un investigador sobre la obra de Francisco Ayala, así como los lectores del trabajo resultante, si da lugar a una publicación.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1
Personas jurídicas	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promoción de la investigación	Número de investigadores becados	1 persona

Actividad 9

Denominación de la actividad	“Leer, escribir, compartir”. Seminarios de lectura y escritura. III ed.
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En colaboración con el Aula de Literatura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, se celebrará en la sede de la Fundación Francisco Ayala, siempre que la situación sanitaria lo permita, la tercera edición de los seminarios. En esta ocasión se prevé ofrecer tres seminarios: “Leer a otros, leer con otros. Significado y prácticas de la lectura compartida”, en colaboración con la Asociación Entrelibros, impartido por Juan Mata y Andrea Villarrubia, miembros de la asociación y expertos en lectura; “Escribir para ser leído. Taller de edición de textos”, impartido por un experimentado editor, aún por confirmar; y “Leer al autor. La entrevista literaria”, a cargo de dos reconocidos periodistas culturales, aún por confirmar. El programa se cerrará con una conferencia de clausura a cargo de algún reputado experto en las materias tratadas.

El Aula de Literatura se hará cargo de los pagos a los ponentes; por parte de la Fundación, para los gastos de material y atención a los participantes, así como para los derivados de la organización de la conferencia de clausura, se presupuestan 1.000 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos participantes a los diferentes seminarios mencionados en la descripción de la actividad. Se estiman 10 participantes por seminario, más los asistentes a la conferencia de clausura.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural	Celebración de seminarios con un número mínimo de participantes en cada uno de ellos; celebración de una conferencia	3 seminarios 1 conferencia

Actividad 10

Denominación de la actividad	Otras actividades en colaboración
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

<ul style="list-style-type: none"> En colaboración con el Proyecto I+D Epistolarios inéditos en la cultura española desde 1936, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid, la Fundación va a participar en el Congreso internacional online “Epistolarios inéditos en la cultura española desde 1936. Estudio, edición y archivos”, que se celebrará durante el mes de marzo de 2022. Se presentará en él la correspondencia entre Ayala y Erna Brandenberger, su traductora al alemán, compuesta por más de 100 cartas, que pasan a formar parte del Epistolario digital de Francisco Ayala. En colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, la Fundación va a producir una exposición sobre la faceta de Ayala como sociólogo que se podrá visitar durante la primavera de 2022 en el hall de la Facultad. Igualmente, se va a coorganizar un taller dentro del programa de Educación Abierta que promueve la Facultad. En colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se prevé organizar un seminario para estudiantes de posgrado que tenga como eje la figura de Ayala, en la línea del curso de doctorado que se estuvo impartiendo previamente. En colaboración con la Fundación Sierra Elvira, se lanzará durante el año 2022 la II edición del Premio de Novela Corta Francisco Ayala para autores jóvenes. <p>Para los gastos derivados de estas actividades y otras que se programen durante el año, se presupuestan 1.000 euros.</p>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán los participantes en cada una de las actividades previstas.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Celebración de cada una de las actividades	Por cuantificar en cada caso

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	500,00	1.000,00	2.500,00	0,00	0,00	4.300,00	0,00	4.300,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	500,00	1.000,00	2.500,00	0,00	0,00	4.300,00	0,00	4.300,00
b) Ayudas no monetarias											0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											0,00		0,00
Aprovisionamientos											0,00		0,00
Gastos de personal	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	10.190,00	101.900,00		101.900,00
Otros gastos de la actividad	1.940,00	1.940,00	15.140,00	3.940,00	2.640,00	1.940,00	3.440,00	1.940,00	2.940,00	2.940,00	38.800,00		38.800,00
Propios	0,00	0,00	13.200,00	2.000,00	700,00	0,00	1.500,00	0,00	1.000,00	1.000,00	19.400,00		19.400,00
Generales	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	1.940,00	19.400,00		19.400,00
Amortización del Inmovilizado											0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00		0,00
Gastos financieros											0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros											0,00		0,00
Diferencias de cambio											0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros											0,00		0,00
Impuesto sobre sociedades											0,00		0,00
Subtotal Gastos	12.130,00	12.130,00	25.330,00	14.130,00	13.130,00	12.630,00	14.630,00	14.630,00	13.130,00	13.130,00	145.000,00	0,00	145.000,00
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)											0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial											0,00		0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	12.130,00	12.130,00	25.330,00	14.130,00	13.130,00	12.630,00	14.630,00	14.630,00	13.130,00	13.130,00	145.000,00	0,00	145.000,00

- Los gastos de personal ascienden a 101.900 euros, que corresponden a los costes totales que suponen los trabajadores de la entidad:
 - ✓ Técnico de documentación e investigación (Carolina Castillo Ferrer, trabajadora asalariada): 28.200€
 - ✓ Técnico de información y edición (Raúl Guerrero Sánchez, trabajador asalariado): 31.700€
 - ✓ Secretario del Patronato-Director (Manuel Gómez Ros, trabajador asalariado): 42.000€

El coste salarial de los trabajadores de la Fundación se distribuye proporcionalmente entre las actividades previstas (de la número 1 a la número 10), ya que se trabaja conjuntamente en todas ellas y resulta difícil preasignar cargas de trabajo o número de horas de dedicación.

- Otros gastos de la actividad: Estos costes están diferenciados en gastos generales, que atañen a todas las actividades, y gastos propios, que solo se encuentran reflejados en aquellas que los tienen. El desglose de gastos generales se presenta a continuación:

Gastos generales	Importes
Electricidad	2.000 euros
Agua	2.000 euros
Teléfono/Internet	1.000 euros
Alarmas	1.200 euros
Seguros	1.300 euros
Jardinería	2.800 euros
Limpieza	2.700 euros
Asesoría legal	3.400 euros
Oficina y portes	1.000 euros
Viajes y protocolo	1.000 euros
Reparaciones	500 euros
Gastos bancarios	500 euros
TOTAL	19.400 euros

IV.- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad**a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

INGRESOS	IMPORTES
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones y aportaciones del sector público	91.000,00
Aportaciones privadas (Donaciones)	30.000,00
Otras aportaciones	24.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	145.000,00

El desglose de los mismos se presenta a continuación:

Subvenciones	Importes
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico	28.000,00
Aportaciones dinerarias	Importes
Donación Carolyn Richmond de Ayala	30.000,00
Diputación de Granada	43.000,00
Ayuntamiento de Granada	20.000,00
Otras aportaciones	24.000,00
TOTAL	145.000,00

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

La Fundación Francisco Ayala no tiene previsión de obtener recursos económicos procedentes de préstamos u otras obligaciones contraídas con terceros en el ejercicio 2021.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

V.- Convenios de colaboración

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Con centros de enseñanza de la provincia de Granada interesados, para el desarrollo del programa "Recuerdos de Granada"			X
Convenio 2. Con la Facultad de Traducción e Interpretación, para el Premio de Traducción Francisco Ayala		X	
Convenio 3. Con la Editorial Universidad de Granada, para la publicación de los títulos de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala			X

VI.- Estado del presupuesto

El presupuesto se presenta ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2021. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de las aportaciones reflejadas.

VII.- Justificación presupuestaria

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Granada, a 21 de diciembre de 2021

Luis Manuel Gómez Ros
Secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala

V. B.º
Patricia del Pozo Fernández
Presidenta del Patronato de la Fundación Francisco Ayala